

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 7/2023:

- 1.- RETIRADA DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE EL SERVICIO DE GRÚA Y TRASLADO AL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE LORCA.**
- 2.- RETIRADA Y TRANSPORTE DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONSIDERADOS COMO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O CHATARRA UBICADOS EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE LORCA PARA SU DESCONTAMINACIÓN Y ADECUADO TRATAMIENTO.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 9:25 horas del día 27 de abril de 2023, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D^a. Laura Giner Morante

SECRETARIO

D. José Luis Peñas Pérez

1. Antecedentes

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 23:59 horas del miércoles día 10/04/2023, se han recibido las siguientes ofertas:

Nº	LICITADORES	FECHA Y HORA RECEPCIÓN	CIF/DNI	LOCALIDAD
1	CLETO ZACARÍAS QUISPE CONDORI	29/03/2023 – 19:13 H	X9442190T	LORCA (MURCIA)

Se recibe propuesta de la empresa licitadora para el SERVICIO N^º1, y se declara desierto el SERVICIO N^º 2 al no haber recibido ninguna propuesta.

En la sesión anterior celebrada el día 17/04/2023, se detectan incidencias en la declaración responsable requerida en el punto 1.b) de la cláusula 17 del PCAP, se le envía a la empresa comunicación para realizar las subsanaciones oportunas.

Se recibe subsanación en tiempo y forma, revisada la documentación administrativa aportada se determina que es correcta, por lo tanto, la empresa continúa en el proceso de licitación.

2. Apertura sobre número 2 (proposición económica)

En virtud de la cláusula 20- CRITERIOS VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del pliego de cláusulas administrativas particulares, se determinan como criterios de adjudicación para la determinación de la mejor oferta y directamente vinculados al objeto del presente contrato, con una puntuación máxima de 100 puntos, los siguientes:

Servicio nº 1

1.- Precio: Puntuación máxima: 100 puntos

El presente contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa. Se entenderá por más ventajosa la oferta que presente un menor precio, artículo 146.1 de la LCSP, según el cálculo siguiente:

$$(PC1 \times \%) + (PC2 \times \%) + (PC3 \times \%) + (PC4 \times \%) = \text{Precio}$$

Servicio nº 2

1.- Precio: Puntuación máxima: 100 puntos.

El presente contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa. Se entenderá por más ventajosa la oferta que presente un mayor precio, artículo 146.1 de la LCSP, según el cálculo siguiente:

$$(PC1 \times \%) + (PC2 \times \%) = \text{Precio}$$

El presupuesto máximo de licitación para ambos servicios es el siguiente:

SERVICIO Nº 1 (Lote n.º 1)	Número de servicios estimados	Precio máximo, IVA no incluido	Importe máximo, IVA no incluido	%
Por retirada completa de vehículo y traslado al Depósito Municipal de Vehículos de Lorca.	1.250,00	70,00 €	87.500,00 €	83,25
Por salida de grúa que no implique retirada de vehículo y/o por retirada incompleta de vehículo (desenganchado de plataforma) que no implique traslado del vehículo al Depósito Municipal de Vehículos.	240,00	45,32 €	10.876,80 €	10,35
Por una jornada completa (8 horas) de disposición por cada grúa, (+ importe de los servicios realizados).	32,00	165,00 €	5.280,00 €	5,00
Kilometraje para retiradas de vehículos fuera del casco urbano de Lorca, es decir, en las distintas pedanías del término municipal de Lorca.	1.555,00	0,95 €	1.477,25 €	1,40
Total – 2 años			105.134,05 €	100,00

SERVICIO Nº 2 (Lote n.º 2)	Número de vehículos	Precio mínimo, IVA	Importe mínimo, IVA	%
----------------------------	---------------------	--------------------	---------------------	---

Limpieza Municipal de Lorca S.A.

Oficinas: Plaza Óvalo núm. 3, entresuelo, 30800, LORCA (Murcia)

www.limusa.es - Contacto: buzon@limusa.es - Tel. 968 46 78 58 - Fax 968 46 78 87



	estimados	no incluido	no incluido	
Por cada turismo, vehículo todo terreno o furgón retirado de hasta 3.500 kg	106,00	300,00 €	31.800,00 €	95,18
Por cada furgón con rueda gemela retirado.		300,00 €		
Por cada motocicleta o ciclomotor retirado.	23,00	70,00 €	1.610,00 €	4,82
Total – 2 años			33.410,00 €	100,00

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

(IMPORTES IVA NO INCLUIDO)

SERVICIO Nº 1 (LOTE Nº1)

LICITADOR: CLETO ZACARÍAS QUISPE CONDORI

SERVICIO Nº 1 (Lote n.º 1)	Número de servicios estimados	Precio máximo, IVA no incluido	Importe máximo, IVA no incluido
Por retirada completa de vehículo y traslado al Depósito Municipal de Vehículos de Lorca.	1.250,00	68,00 €	85.000,00 €
Por salida de grúa que no implique retirada de vehículo y/o por retirada incompleta de vehículo (desenganchado de plataforma) que no implique traslado del vehículo al Depósito Municipal de Vehículos.	240,00	44,00 €	10.560,00 €
Por una jornada completa (8 horas) de disposición por cada grúa, (+ importe de los servicios realizados).	32,00	160,00 €	5.120,00 €
Kilometraje para retiradas de vehículos fuera del casco urbano de Lorca, es decir, en las distintas pedanías del término municipal de Lorca.	1.555,00	0,90 €	1.399,50 €
Total – 2 años			102.079,50 €

Puntuación obtenida **100 puntos**

SERVICIO Nº 2 (LOTE Nº2)

LICITADOR: NO SE RECIBEN OFERTAS (DECLARADO DESIERTO)

En virtud de los resultados obtenidos siendo la única oferta recibida, cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos y habiendo obtenido 100 puntos, **la Mesa de Contratación propone como adjudicatario provisional para el LOTE Nº 1 de este Expediente 7/2023, al licitador CLETO ZACARÍAS QUISPE CONDORI, con una oferta económica para la duración total del contrato de 102.079,50 € (ciento dos mil setenta y nueve euros con cincuenta céntimos) IVA NO INCLUIDO.**

A continuación, se le solicitará la documentación a la empresa propuesta, necesaria para formalizar la adjudicación, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación, cuando la documentación para la formalización del contrato haya sido conformada, se procederá con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Siendo las 09:27 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Laura Giner Morante

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Asensio Díaz Olcina